

Acta_S03_ de la Mesa Permanente de Contratación
Apertura sobre nº 3

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN DE LA APERTURA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL SOBRE N.º 3

EXPEDIENTE N.º: 92/2022 OBRAS DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA DE LAS ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Sesión de **13 de diciembre de 2022** de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, S.A., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021, para la apertura de la documentación contenida en el sobre nº 3.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta, Teresa Cecilia Hernández Guerra; la Secretaria, Belén Díez Cabrera; el Vocal jurídico, Celso Ansede Cascudo; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Antonio De Castro Orbea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Ofertas presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige el presente procedimiento de licitación (en adelante, "**PCAP**"), se publicó el Acta S_01 indicando los licitadores admitidos y excluidos.

El día 7 de diciembre de 2022 se procedió a la apertura telemática del sobre nº 3 de los licitadores admitidos que contiene, entre otra documentación, la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

La oferta económica contenida en el sobre nº 3 es la siguiente:

LICITADOR	IMPORTE (IVA excluido)
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.	6.822.782,51 €

Acta_S03_ de la Mesa Permanente de Contratación
Apertura sobre nº 3

La oferta de los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas contenida en el sobre nº 3 es la siguiente:

<p>LICITADOR</p>	<p>A) 2.1 Experiencia extra de los cinco (5) Técnicos programadores de sistemas de control y sistemas de control y automatización industriales e infraestructura con dedicación a las obras sobre el mínimo exigido para cada perfil en el apartado 5.3.1 del presente Anexo.</p>	<p>A) 2.2 Formación adicional de los tres (3) Ingenieros de Telecomunicaciones Superior o Técnico, o la homologación equivalente, con experiencia mínima de cinco (5) años en sistemas tecnológicos y comunicaciones industriales relacionados con las comunicaciones industriales y la seguridad de la información.</p>	
<p>COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.,</p>	<p>Primer técnico programador de sistemas de control y automatización industriales e infraestructura: 0 años extra Segundo técnico programador de sistemas de control y automatización industriales e infraestructura: 2 años extra Tercer técnico programador de sistemas de control y automatización industriales e infraestructura: 4 años extra Cuarto técnico programador de sistemas de control y automatización industriales e infraestructura: 22 años extra Quinto técnico programador de sistemas de control y automatización industriales e infraestructura: 24 años extra</p>	<p>Certificado orientado a la ciberseguridad de comunicaciones Industriales</p> <p>"ISA/IEC - 62443 - Cybersecurity Fundamentals Specialist" o equivalente de los tres (3) Ingenieros de Telecomunicaciones Superior o Técnico"</p>	<p>Certificado orientado a la seguridad de la información</p> <p>"Certified Ethical Hacker" o equivalente de los tres (3) Ingenieros de Telecomunicaciones Superior o Técnico"</p>
		<p>NO</p>	<p>NO</p>

La información contenida en la presente acta se publica a los meros efectos informativos.

Conforme a los pliegos del procedimiento, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A. procederá a:

- Análisis de las ofertas y de las especificaciones técnicas.
- Solicitud de aclaraciones en caso necesario, en los términos y condiciones previstas en los pliegos.
- Exclusión de aquellos licitadores que no cumplan con las especificaciones técnicas.
- Cálculo de la anormalidad o desproporción de las ofertas económicas de los licitadores no excluidos conforme a lo previsto en los pliegos.
- Solicitud y análisis de las justificaciones de aquellos licitadores que se encuentren en baja. Y,

Acta_S03_ de la Mesa Permanente de Contratación
Apertura sobre nº 3

en su caso, exclusión de aquellos licitadores que no justifiquen de forma suficiente la viabilidad de la oferta.

- Valoración y clasificación de ofertas.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa Permanente de Contratación, por lo que se extiende la presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

<p>Presidente</p>	 <p>2022.12.13 10:58:52 +01'00'</p>
<p>Secretaria</p>	 <p>Fecha: 2022.12.13 08:54:33 +01'00'</p>

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al expediente dirigida a: mesa.permanente@canal.madrid

Información y aclaraciones: Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.